

**ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES S.G.P. S.A.S.**

Nit: 900405097-8

RESPONSABLE DE IVA

Cra 59 N° 46-54 Teléfono: 5140578

www.antlub.com | ventas@antlub.com

Medellín - Colombia

Aceites, grasas, filtros y productos de embellecimiento vehicular

No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores de Renta

Somos Autoretenedores de ICA en Medellín Res. 202050056223 de 2020

**Factura Electronica de Venta****ADLM 39174**

Fecha de Emisión

03-05-2022

Fecha de Vencimiento

02-06-2022

Resolución DIAN No: 18764015786270 DEL 2021-08-02 ADLM 25001 AL 40000 VIG. 12 MESES

Cliente **INTENDENCIA REGIONAL DIMAR 1 - CAPITANIA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**Nit./C.C. **835000771-1**Dirección **CL 2 1 03**Teléfono **3158590737**Ciudad **BUENAVENTURA / VALLE DEL CAUCA**Vendedor: **DANIELA CASTRILLON SALDARRI**Forma de Pago: **CREDITO A 30 DIAS**

Pedido Nro:

Página:

1/1

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Dcto	IVA	Vr. Total
9999999910000	ACEITE LUBRICANTE 15W40 PARA MOTORES A DIESEL Y GASOLINA GALON	78	82,000	0%	0%	6,396,000
9999999910001	ACEITE LUBRICANTE DE MOTOR 10W40 MARINO 4 TIEMPOS 1/4	6	30,000	0%	0%	180,000
9999999910014	ACEITE TRANSMISION MOTORES F/B SAE 90 X500CC	5	12,500	0%	0%	62,500

Consignar a nombre de: Antioqueña de Lubricantes SGP SAS (Enviar Soporte al 318 8656859 o al correo cartera@antlub.com)

Bancolombia Cta Cte No. 625-660222-18 Convenio 37096

Banco de Bogotá Cta Cte No. 250-118346

Banco Davivienda Cta Cte No. 0365-69999166

Banco Caja Social Cta Cte No. 2100-3000-828

Banco Colpatría Cta Cte No. 611-003528

RTE FTE	0	RTE IVA	0	RTE ICA	0	VALOR	6,638,500
						DESCUENTO	0
						SUBTOTAL	6,638,500
						IVA	0
						TOTAL RETENC.	0
						NETO A PAGAR	6,638,500

SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS

Observaciones: 15-01-12-001;104-GINRED1-2022;churtado@dimar.mil.co

ACEPTADO POR

NIT / C.C.

FECHA

ELABORADO POR
DANIELA CASTRILLON

03-mayo-2022 11:00

CUFE: c5e06ad7dcf175824ff0466dead8ce449bce54932cb50f10728dbf8b7f2a58ee68dd2e08487a9b69a4376cb70d750f79

Pasados 10 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la factura, si no se ha recibido una reclamación por escrito, esta se entenderá irrevocablemente aceptada. Nos reservamos el derecho de propiedad, hasta su total cancelación. Esta factura es un título valor negociable, exigible a la fecha de vencimiento causara intereses moratorios a la tasa de intereses máxima vigente autorizada, y para todos los efectos legales se aplicaran las normas relativas según la LEY 1231 de Julio del 2017. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar, a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art.640 del código de comercio e igualmente constancia de entrega real y material de la mercancía." Autorizo a ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP SAS, para que mi información sea consultada o verificada con terceras personas incluyendo los bancos o bases de dato, igualmente para que la misma sea usada y puesta en circulación y para que en caso de incumplimiento sea reportado al banco de datos de FENALCO (PROCREDITO), EXPERIAN (DATACREDITO).

Factura Electronica Emitida por HGI S.A.S. NIT: 811.021.438-4

**ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES S.G.P. S.A.S.**

Nit: 900405097-8
RESPONSABLE DE IVA
Cra 59 N° 46-54 Teléfono: 5140578
www.antlub.com | ventas@antlub.com
Medellín - Colombia

Aceites, grasas, filtros y productos de embellecimiento vehicular
No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores de Renta
Somos Autoretenedores de ICA en Medellín Res. 202050056223 de 2020

**Factura Electronica de Venta****ADLM 39190**

Fecha de Emisión: **03-05-2022**
Fecha de Vencimiento: **02-06-2022**

Resolución DIAN No: 18764015786270 DEL 2021-08-02 ADLM 25001 AL 40000 VIG. 12 MESES

4500414077

Cliente: **INTENDENCIA REGIONAL DIMAR 1 - CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL PACÍFICO**
Nit./C.C.: **835000771-1**
Dirección: **CL 2 1 03**
Teléfono: **3158590737**
Ciudad: **BUENAVENTURA / VALLE DEL CAUCA**

Vendedor: **DANIELA CASTRILLON SALDARRI**
Forma de Pago: **CREDITO A 30 DIAS**
Pedido Nro: **15 May**
Página: **1/1**

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Dcto	IVA	Vr. Total
9999999910004	ACEITE HIDRAULICO 1/4	10 ✓	14,500	0%	0%	145,000
99999999100	GRASA PARA AUTOMOTORES MULTIPROPOSITO LIBRA	5 ✓	8,000	0%	0%	40,000
9999999910014	ACEITE TRANSMISION MOTORES F/B SAE 90 X500CC	8 ✓	12,500	0%	0%	100,000
9999999999999	ACEITE LUBRICANTE DE MOTOR 10W40 MARINO 4 TIEMPOS GALON	10	109,500	0%	0%	1,095,000

Consignar a nombre de: Antioqueña de Lubricantes SGP SAS (Enviar Soporte al 318 8656859 o al correo cartera@antlub.com)
Bancolombia Cta Cte No. 625-660222-18 Convenio 37096
Banco de Bogotá Cta Cte No. 250-118346
Banco Davivienda Cta Cte No. 0365-69999166
Banco Caja Social Cta Cte No. 2100-3000-828
Banco Colpatría Cta Cte No. 611-003528

RTE FTE	0	RTE IVA	0	RTE ICA	0	VALOR	1,380,000
UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL						DESCUENTO	0
Observaciones: 15-01-12-001;104-GINRED1-2022;churtado@dimar.mil.co						SUBTOTAL	1,380,000
						IVA	0
						TOTAL RETENC.	0
						NETO A PAGAR	1,380,000

ACEPTADO POR: _____ NIT / C.C.: _____ FECHA: _____
ELABORADO POR: **DANIELA CASTRILLON**
03-mayo-2022 12:44

CUFE:fcabd81c1cf270be964283d3faa2c16e2f46ed574f400e0ca92bd415d70e6d6464e9d0a9e05a81adc6829c923a8abeb9
Pasados 10 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la factura, si no se ha recibido una reclamación por escrito, esta se entenderá irrevocablemente aceptada. Nos reservamos el derecho de propiedad, hasta su total cancelación. Esta factura es un título valor negociable, exigible a la fecha de vencimiento causara intereses moratorios a la tasa de intereses máxima vigente autorizada, y para todos los efectos legales se aplicaran las normas relativas según la LEY 1231 de Julio del 2017. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar, a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art.640 del código de comercio e igualmente constancia de entrega real y material de la mercancía." Autorizo a ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP SAS, para que mi información sea consultada o verificada con terceras personas incluyendo los bancos o bases de dato, igualmente para que la misma sea usada y puesta en circulación y para que en caso de incumplimiento sea reportado al banco de datos de FENALCO (PROCREDITO), EXPERIAN (DATACREDITO).

ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES S.G.P. S.A.S.

Nit: 900405097-8

RESPONSABLE DE IVA

Cra 59 N° 46-54 Teléfono: 5140578

www.antlub.com | ventas@antlub.com

Medellín - Colombia

Aceites, grasas, filtros y productos de embellecimiento vehicular

No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores de Renta

Somos Autoretenedores de ICA en Medellín Res. 202050056223 de 2020

Factura Electronica de Venta

ADLM 39194

Fecha de Emisión

03-05-2022

Fecha de Vencimiento

02-06-2022

Resolución DIAN No: 18764015786270 DEL 2021-08-02 ADLM 25001 AL 40000 VIG. 12 MESES

ANTIOQUEÑA
DE LUBRICANTES
SERVICIO Y TECNOLOGÍA

Cliente **INTENDENCIA REGIONAL DIMAR 1 - CAPITANIA DE PUERTO DE BAHIA SOLANO**
 Nit./C.C. **835000771-1**
 Dirección **CL 2 1 03**
 Teléfono **3158590737** Ciudad **BUENAVENTURA / VALLE DEL CAUCA**

Vendedor: **DANIELA CASTRILLON SALDARRI**
 Forma de Pago: **CREDITO A 30 DIAS**
 Pedido Nro:
 Página: **1/1**

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Dcto	IVA	Vr. Total
9999999910001	ACEITE LUBRICANTE DE MOTOR 10W40 MARINO 4 TIEMPOS 1/4	9 ✓	30,000	0%	0%	270,000
99999999100	GRASA PARA AUTOMOTORES MULTIPROPOSITO LIBRA	1	8,000	0%	0%	8,000

Consignar a nombre de: Antioqueña de Lubricantes SGP SAS (Enviar Soporte al 318 8656859 o al correo cartera@antlub.com)

Bancolombia Cta Cte No. 625-660222-18 Convenio 37096

Banco de Bogotá Cta Cte No. 250-118346

Banco Davivienda Cta Cte No. 0365-69999166

Banco Caja Social Cta Cte No. 2100-3000-828

Banco Colpatria Cta Cte No. 611-003528

RTE FTE	0	RTE IVA	0	RTE ICA	0	VALOR	278,000
DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL						DESCUENTO	0
Observaciones: 15-01-12-001;104-GINRED1-2022;churtado@dimar.mil.co						SUBTOTAL	278,000
						IVA	0
						TOTAL RETENC.	0
						NETO A PAGAR	278,000

ACEPTADO POR	NIT / C.C.	FECHA	ELABORADO POR DANIELA CASTRILLON
			03-mayo-2022 13:14

CUFE:0c14f9132d0ab1496a5dfafc8d19542ef942c9787846fc56337e301a05a12a8f624c3b889135a2b1158b872080ad575e

Pasados 10 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la factura, si no se ha recibido una reclamación por escrito, esta se entenderá irrevocablemente aceptada. Nos reservamos el derecho de propiedad, hasta su total cancelación. Esta factura es un título valor negociable, exigible a la fecha de vencimiento causara intereses moratorios a la tasa de intereses máxima vigente autorizada, y para todos los efectos legales se aplicaran las normas relativas según la LEY 1231 de Julio del 2017. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar, a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art.640 del código de comercio e igualmente constancia de entrega real y material de la mercancía." Autorizo a ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP SAS, para que mi información sea consultada o verificada con terceras personas incluyendo los bancos o bases de dato, igualmente para que la misma sea usada y puesta en circulación y para que en caso de incumplimiento sea reportado al banco de datos de FENALCO (PROCREDITO), EXPERIAN (DATA CREDITO).

Factura Electronica Emitida por HGI S.A.S. NIT: 811.021.438-4

**ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES S.G.P. S.A.S.**

Nit: 900405097-8
RESPONSABLE DE IVA
Cra 59 N° 46-54 Teléfono: 5140578
www.antlub.com | ventas@antlub.com
Medellín - Colombia

Aceites, grasas, filtros y productos de embellecimiento vehicular
No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores de Renta
Somos Autoretenedores de ICA en Medellín Res. 202050056223 de 2020

**Factura Electronica de Venta****ADLM 40360**

Fecha de Emisión: 24-05-2022
Fecha de Vencimiento: 23-06-2022

Resolución DIAN No: 18764029040821 DEL 2022-05-18 ADLM 40001 AL 60000 VIG. 12 MESES

Cliente: **INTENDENCIA REGIONAL DIMAR 1 - CAPITANIA DE PUERTO DE GUAPI**
Nit./C.C.: **835000771-1**
Dirección: **CL 2 1 03**
Teléfono: **3158590737**
Ciudad: **BUENAVENTURA / VALLE DEL CAUCA**

Vendedor: **GENERAL**
Forma de Pago: **CREDITO A 30 DIAS**
Pedido Nro:
Página: **1/1**

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Dcto	IVA	Vr. Total
9999999910001	ACEITE LUBRICANTE DE MOTOR 10W40 MARINO 4 TIEMPOS 1/4	5	30,000	0%	0%	150,000
99999999100	GRASA PARA AUTOMOTORES MULTIPROPOSITO LIBRA	1	8,000	0%	0%	8,000
9999999910013	ACEITE SAE 20W50 1/4	5	17,500	0%	0%	87,500

Consignar a nombre de: Antioqueña de Lubricantes SGP SAS (Enviar Soporte al 318 8656859 o al correo cartera@antlub.com)

Bancolombia Cta Cte No. 625-660222-18 Convenio 37096

Banco de Bogotá Cta Cte No. 250-118346

Banco Davivienda Cta Cte No. 0365-68999166

Banco Caja Social Cta Cte No. 2100-3000-828

Banco Colpatría Cta Cte No. 611-003528

RTE FTE	0	RTE IVA	0	RTE ICA	0	VALOR	245,500
DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS						DESCUENTO	0
Observaciones: 15-01-12-001;104-GINRED1-2022;churtado@dimar.mil.co						SUBTOTAL	245,500
						IVA	0
						TOTAL RETENC.	0
						NETO A PAGAR	245,500

ACEPTADO POR	NIT / C.C.	FECHA	ELABORADO POR JOHN ALEX GALEANO 24-mayo-2022 16:49
--------------	------------	-------	--

CUFE:5eefd853787c8a498648c51cfc1354e0b75e2d184c0e00095759b22a80b2b4839029b057a7979d327fb8a447e760f408

Pasados 10 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la factura, si no se ha recibido una reclamación por escrito, esta se entenderá irrevocablemente aceptada. Nos reservamos el derecho de propiedad, hasta su total cancelación. Esta factura es un título valor negociable, exigible a la fecha de vencimiento causara intereses moratorios a la tasa de intereses máxima vigente autorizada, y para todos los efectos legales se aplicaran las normas relativas según la LEY 1231 de Julio del 2017. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar, a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art.640 del código de comercio e igualmente constancia de entrega real y material de la mercancía." Autorizo a ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP SAS, para que mi información sea consultada o verificada con terceras personas incluyendo los bancos o bases de dato, igualmente para que la misma sea usada y puesta en circulación y para que en caso de incumplimiento sea reportado al banco de datos de FENALCO (PROCREDITO), EXPERIAN (DATACREDITO).

**ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES S.G.P. S.A.S.**

Nit: 900405097-8

RESPONSABLE DE IVA

Cra 59 N° 46-54 Teléfono: 5140578

www.antlub.com | ventas@antlub.com

Medellín - Colombia

Aceites, grasas, filtros y productos de embellecimiento vehicular

No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores de Renta

Somos Autoretenedores de ICA en Medellín Res. 202050056223 de 2020

**Factura Electronica de Venta****ADLM 39189**

Fecha de Emisión Fecha de Vencimiento

03-05-2022 02-06-2022

Resolución DIAN No: 18764015786270 DEL 2021-08-02 ADLM 25001 AL 40000 VIG. 12 MESES

Cliente **INTENDENCIA REGIONAL DIMAR 1 - CAPITANIA DE PUERTO DE TUMACO**

Nit./C.C. **835000771-1**

Dirección **CL 2 1 03**

Teléfono **3158590737**

Ciudad **BUENAVENTURA / VALLE DEL CAUCA**

Vendedor: **DANIELA CASTRILLON SALDARRI**

Forma de Pago: **CREDITO A 30 DIAS**

Pedido Nro:

Página: **1/1**

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Dcto	IVA	Vr. Total
9999999910001	ACEITE LUBRICANTE DE MOTOR 10W40 MARINO 4 TIEMPOS 1/4	34 ✓	30,000	0%	0%	1,020,000
9999999910014	ACEITE TRANSMISION MOTORES F/B SAE 90 X500CC	29 ✓	12,500	0%	0%	362,500
9999999910000	ACEITE LUBRICANTE 15W40 PARA MOTORES A DIESEL Y GASOLINA GALON	10	82,000	0%	0%	820,000

Consignar a nombre de: Antioqueña de Lubricantes SGP SAS (Enviar Soporte al 318 8656859 o al correo cartera@antlub.com)

Bancolombia Cta Cte No. 625-660222-18 Convenio 37096

Banco de Bogotá Cta Cte No. 250-118346

Banco Davivienda Cta Cte No. 0365-69999166

Banco Caja Social Cta Cte No. 2100-3000-828

Banco Colpatria Cta Cte No. 611-003528

RTE FTE	0	RTE IVA	0	RTE ICA	0
DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS					
Observaciones: 15-01-12-001;104-GINRED1-2022;churtado@dimar.mil.co					
VALOR				2,202,500	
DESCUENTO				0	
SUBTOTAL				2,202,500	
IVA				0	
TOTAL RETENC.				0	
NETO A PAGAR				2,202,500	

ACEPTADO POR	NIT / C.C.	FECHA

ELABORADO POR
DANIELA CASTRILLON

03-mayo-2022 12:39

CUFE:cea31ef7c31cb96dba153c945ecaccbc56bd5a7dacba92b215c761e846b79defaeab99954c91e2b5a2223cc011dceb16

Pasados 10 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la factura, si no se ha recibido una reclamación por escrito, esta se entenderá irrevocablemente aceptada. Nos reservamos el derecho de propiedad, hasta su total cancelación. Esta factura es un título valor negociable, exigible a la fecha de vencimiento causara intereses moratorios a la tasa de intereses máxima vigente autorizada, y para todos los efectos legales se aplicaran las normas relativas según la LEY 1231 de Julio del 2017. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar, a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art.640 del código de comercio e igualmente constancia de entrega real y material de la mercancía." Autorizo a ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP SAS, para que mi información sea consultada o verificada con terceras personas incluyendo los bancos o bases de dato, igualmente para que la misma sea usada y puesta en circulación y para que en caso de incumplimiento sea reportado al banco de datos de FENALCO (PROCREDITO), EXPERIAN (DATACREDITO).

Factura Electronica Emitida por HGI S.A.S. NIT: 811.021.438-4

**ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES S.G.P. S.A.S.**

Nit: 900405097-8
RESPONSABLE DE IVA
Cra 59 N° 46-54 Teléfono: 5140578
www.antlub.com | ventas@antlub.com
Medellín - Colombia

Aceites, grasas, filtros y productos de embellecimiento vehicular
No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores de Renta
Somos Autoretenedores de ICA en Medellín Res. 202050056223 de 2020

**Factura Electronica de Venta
ADLM 39202**

Fecha de Emisión: **03-05-2022** Fecha de Vencimiento: **02-06-2022**
Resolución DIAN No: 18764015786270 DEL 2021-08-02 ADLM 25001 AL 40000 VIG. 12 MESES

Cliente: **INTENDENCIA REGIONAL DIMAR 1 - SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA DEL PACIFICO**
Nit./C.C.: **835000771-1**
Dirección: **CL 2 1 03**
Teléfono: **3158590737** Ciudad: **BUENAVENTURA / VALLE DEL CAUCA**

Vendedor: **DANIELA CASTRILLON SALDARRI**
Forma de Pago: **CREDITO A 30 DIAS**
Pedido Nro:
Página: **1/1**

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Dcto	IVA	Vr. Total
9999999910014	ACEITE TRANSMISION MOTORES F/B SAE 90 X500CC	5	12,500	0%	0%	62,500
9999999910013	ACEITE SAE 20W50 1/4	5	17,500	0%	0%	87,500
9999999910001	ACEITE LUBRICANTE DE MOTOR 10W40 MARINO 4 TIEMPOS 1/4	5	30,000	0%	0%	150,000
9999999910000	ACEITE LUBRICANTE 15W40 PARA MOTORES A DIESEL Y GASOLINA GALON	4	82,000	0%	0%	328,000
99999999100	GRASA PARA AUTOMOTORES MULTIPROPOSITO LIBRA	2	8,000	0%	0%	16,000
9999999910009	ACEITE LUBRICANTE (2T) PARA MOTORES F/B REFRIGERADOS POR AGUA 50/1	5	24,000	0%	0%	120,000

Consignar a nombre de: Antioqueña de Lubricantes SGP SAS (Enviar Soporte al 318 8656859 o al correo cartera@antlub.com)

Bancolombia Cta Cte No. 625-660222-18 Convenio 37096

Banco de Bogotá Cta Cte No. 250-118346

Banco Davivienda Cta Cte No. 0365-69999166

Banco Caja Social Cta Cte No. 2100-3000-828

Banco Colpatria Cta Cte No. 611-003528

RTE FTE	0	RTE IVA	0	RTE ICA	0	VALOR	764,000
SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL						DESCUENTO	0
Observaciones: 15-01-12-001;104-GINRED1-2022;churtado@dimar.mil.co						SUBTOTAL	764,000
						IVA	0
						TOTAL RETENC.	0
						NETO A PAGAR	764,000

ACEPTADO POR	NIT / C.C.	FECHA	ELABORADO POR DANIELA CASTRILLON 03-mayo-2022 14:12
--------------	------------	-------	---

CUFE:fd22b6b592015e9c4ce0a29ab4f14ade83ac27365da26390e69b830cf01be8b7c23265ae17233d35f1c698d65cd02537

Pasados 10 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la factura, si no se ha recibido una reclamación por escrito, esta se entenderá irrevocablemente aceptada. Nos reservamos el derecho de propiedad, hasta su total cancelación. Esta factura es un título valor negociable, exigible a la fecha de vencimiento causara intereses moratorios a la tasa de intereses máxima vigente autorizada, y para todos los efectos legales se aplicaran las normas relativas según la LEY 1231 de Julio del 2017. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar, a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art.640 del código de comercio e igualmente constancia de entrega real y material de la mercancía." Autorizo a ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP SAS, para que mi información sea consultada o verificada con terceras personas incluyendo los bancos o bases de dato, igualmente para que la misma sea usada y puesta en circulación y para que en caso de incumplimiento sea reportado al banco de datos de FENALCO (PROCREDITO), EXPERIAN (DATACREDITO).

Factura Electronica Emitida por HGI S.A.S. NIT: 811.021.438-4

ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES S.G.P. S.A.S.

Nit: 900405097-8

RESPONSABLE DE IVA

Cra 59 N° 46-54 Teléfono: 5140578

www.antlub.com | ventas@antlub.com

Medellín - Colombia

Aceites, grasas, filtros y productos de embellecimiento vehicular

No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores de Renta

Somos Autoretenedores de ICA en Medellín Res. 202050056223 de 2020

Factura Electronica de Venta

ADLM 39201

Fecha de Emisión

03-05-2022

Fecha de Vencimiento

02-06-2022

Resolución DIAN No: 18764015786270 DEL 2021-08-02 ADLM 25001 AL 40000 VIG. 12 MESES

ANTIOQUEÑA
DE LUBRICANTES
SERVICIO Y TECNOLOGÍA

Cliente **INTENDENCIA REGIONAL DIMAR 1 - INTENDENCIA REGIONAL DE BUENAVENTURA**

Nit./C.C. **835000771-1**

Dirección **CL 2 1 03**

Teléfono **3158590737**

Ciudad **BUENAVENTURA / VALLE DEL CAUCA**

Vendedor: **DANIELA CASTRILLON SALDARRI**

Forma de Pago: **CREDITO A 30 DIAS**

Pedido Nro:

Página: **1/1**

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Dcto	IVA	Vr. Total
9999999910000	ACEITE LUBRICANTE 15W40 PARA MOTORES A DIESEL Y GASOLINA GALON	9	82,000	0%	0%	738,000
9999999910013	ACEITE SAE 20W50 1/4	11	17,500	0%	0%	192,500
99999999100	GRASA PARA AUTOMOTORES MULTIPROPOSITO LIBRA	1	8,000	0%	0%	8,000

Consignar a nombre de: Antioqueña de Lubricantes SGP SAS (Enviar Soporte al 318 8656859 o al correo cartera@antlub.com)

Bancolombia Cta Cte No. 625-660222-18 Convenio 37096

Banco de Bogotá Cta Cte No. 250-118346

Banco Davivienda Cta Cte No. 0365-69999166

Banco Caja Social Cta Cte No. 2100-3000-828

Banco Colpatria Cta Cte No. 611-003528

RTE FTE	0	RTE IVA	0	RTE ICA	0	VALOR	938,500
NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS						DESCUENTO	0
Observaciones: 15-01-12-001;104-GINRED1-2022;churtado@dimar.mil.co						SUBTOTAL	938,500
						IVA	0
						TOTAL RETENC.	0
						NETO A PAGAR	938,500

ACEPTADO POR

NIT / C.C.

FECHA

ELABORADO POR
DANIELA CASTRILLON

03-mayo-2022 14:10

CUFE:36c72ccab65471f11be363c29829a51dd34c3ff162598fe0dc28da7a043b4c5fe51c3f1c98954653a57499e2487a0434

Pasados 10 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la factura, si no se ha recibido una reclamación por escrito, esta se entenderá irrevocablemente aceptada. Nos reservamos el derecho de propiedad, hasta su total cancelación. Esta factura es un título valor negociable, exigible a la fecha de vencimiento causara intereses moratorios a la tasa de intereses máxima vigente autorizada, y para todos los efectos legales se aplicaran las normas relativas según la LEY 1231 de Julio del 2017. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar, a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art.640 del código de comercio e igualmente constancia de entrega real y material de la mercancía." Autorizo a ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP SAS, para que mi información sea consultada o verificada con terceras personas incluyendo los bancos o bases de dato, igualmente para que la misma sea usada y puesta en circulación y para que en caso de incumplimiento sea reportado al banco de datos de FENALCO (PROCREDITO), EXPERIAN (DATACREDITO).

Factura Electronica Emitida por HGI S.A.S. NIT: 811.021.438-4

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

PERSONAS JURÍDICAS

REVISORIA FISCAL

Yo, ANA MIRIAM CANO CRUZ identificada con cédula de ciudadanía N°. 43.053.964, en mi condición de Revisora Fiscal de ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP S.A.S. identificada con Nit 900.405.097-8, debidamente inscrita en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, certifico que la empresa se encuentra a paz y salvo, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

En constancia, se firma en Medellín, a los 11 días del mes de mayo de 2022

Ana Miriam Cano Cruz

ANA MIRIAM CANO CRUZ

REVISOR FISCAL

ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SAS

	DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	F07-A02-05 VERSIÓN:2
	ACTA RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	11 de Mayo de 2009

Fecha: 10/05/2022 Número de Acta: 1
 Contrato de: 3 COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO No: IN0101042022 De fecha: 30/03/2022 12:00:0
 Contratista : ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP S.A.S.
 Objeto Contrato: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS PARA MOTORES FUERA DE BORDA Y DEMÁS MOTORES REQUERIDOS POR LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DEL PACIFICO COLOMBIANO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR N° 1.,
 Valor Inicial del Contrato: \$ 12.447.000,00
 Valores Adicionales del Contrato: \$ -
 Valor Total: 12.447.000,00
 Fecha Inicio de Ejecución Contrato: 05/04/2022 12:00:00 a.m.
 Plazo Inicial de Ejecución Contrato: 15/05/2022 12:00:00 a.m.
 Plazo Final de Ejecución Contrato: 15/05/2022 12:00:00 a.m.
 Periodo del B/S recibido Inicio: 23/04/2022 12:00:00 a.m. Fin: 10/05/2022 12:00:00 a.m.
 Valor que se recibe: \$ 12.447.000,00

Actividades realizadas por el Contratista y/o detalles del bien y/o servicio recibido:

EL CONTRATISTA SUMINISTRO ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS PARA MOTORES FUERA DE BORDA Y DEMÁS MOTORES REQUERIDOS POR LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DEL PACIFICO COLOMBIANO

Adiciones y/o Modificaciones:

Tipo adición	No. vigencia	No. cdp	Fecha cdp	Valor cdp	No. cdp	Fecha crp	Valor crp

Calificación Contratistas:

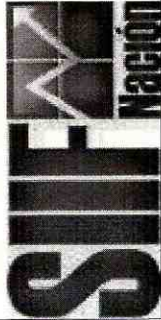
CRITERIO EVALUACIÓN	PORCENTAJE	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
Calidad	40	40	0	0	0	40
Cumplimiento	40	40	0	0	0	40
Servicio Atencion	20	20	0	0	0	20
Total	100					100

Observaciones del funcionario que recibe el bien y/o servicio

SE RECIBEN ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS PARA MOTORES FUERA DE BORDA Y DEMÁS MOTORES REQUERIDOS POR LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DEL PACÍFICO COLOMBIANO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR N° 1.", DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO



AS-10 HURTADO MANYOMA CRUZ ANTONIO



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: Gloria Nayibe Cardona Garcia
Unidad ó Subunidad: DIMAR-INTENDENCIA REGIONAL
Ejecutora Solicitante: BUENAVENTURA -INRED1
Fecha y Hora Sistema: 2022-05-23-9:38 a. m.

CUENTAS POR PAGAR					
Número:	53022	Fecha Registro:	2022-05-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-12-001 DIMAR-INTENDENCIA REGIONAL BUENAVENTURA -INRED1
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Fijos -Declarantes	Nro. Compromiso:	15422 Nro. Cdp:
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Antes del Iva:	4.235.000,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	4.235.000,00
TERCERO					
Identificación:	900405097	Razón Social:	ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP S.A.S	Tasa de Cambio:	14522

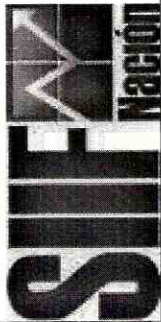
DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	ADLM39174-189-190-194-495-201	Tipo	FACTURA
		Fecha:	2022-05-03

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA
25	POLIZA DE CUMPLIMIENTO
40	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS

Objeto.:	CXP POR SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA UNIDADES DE DIMAR EN EL PACIFICO CONTRATO No 104 GINREDI-2022
----------	--

[Firma]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: Gloria Nayibe Cardona Garcia
Unidad ó Subunidad: DIMAR-INTENDENCIA REGIONAL
Ejecutora Solicitante: BUENAVENTURA -INRED1
Fecha y Hora Sistema: 2022-05-23-9:38 a. m.

CUENTAS POR PAGAR					
Número:	53122	Fecha Registro:	2022-05-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-12-001 DIMAR-INTENDENCIA REGIONAL BUENAVENTURA -INRED1
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Fijos -Declarantes	Nro. Compromiso:	15422
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tasa de Cambio:	14522
Valor Antes del Iva:	8.212.000,00	Valor Iva:	0,00	COP-Pesos	0,00
Valor Total Moneda Original: 8.212.000,00					
TERCERO					
Identificación:	900405097	Razón Social:	ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP S.A.S		

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	ADML39174-189-190-194 -195-201	Tipo	FACTURA
		Fecha:	2022-05-03

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA
25	POLIZA DE CUMPLIMIENTO
31	ACTA
40	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS

Objeto.:	CXP POR SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA UNIDADES DE DIMAR EN EL PACIFICO CONTRATO No 104 GINRED1-2022
----------	--

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Usuario Solicitante:	MHPalomo	Laura Viviana Palomo Nio
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-12-001	DIMAR-INTENDENCIA REGIONAL BUENAVENTURA -INREDI
Fecha y Hora Sistema:	2022-05-25-10:38 a. m.	

Fecha y Hora Sistema: 2022-05-25-10:38 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION									
Número:	53222	Fecha Registro:	2022-05-26	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-12-001 DIMAR-INTENDENCIA REGIONAL BUENAVENTURA-INREDI			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estatus:	Generada	No requiere NIP:	No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso:		15422
Valor Inicial:	8.212.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar:	8.212.000,00		8.212.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Ordenar por Cuenta:	0,00		0,00
Valor Deducciones:	522.774,00	Valor Neto:	0,00	Valor Neto:	7.689.226,00	Nro. Cdp:	0,00		14522
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	268195		
Identificación:	900405097	Razon Social:	ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP S.A.S						
Número:	6254602216	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.						
Número:	53122	Tipo:	Cuenta x pagar						
Número:		Identificación:	Compra de activos fijos - Depreciados						
Número:		Tipo:	FACTURA						
Número:		Fecha:	2022-05-03						

ITEM PARA ASIGNACIÓN DE GASTO				
DEPENDENCIA	PROYECTO	FUENTE	PROMISO	ACTUAL
M01 Intendencia Regional de Buenaventura	AJOS-01-01-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	16	SSF
			05-NINGUNO	
		Total:		
			8.212.000,00	0,00
				8.212.000,00

CONT. 104. GINRED1-2022 SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS PARA MOTORES FUERA DE BORDA Y DEMAS MOTORES PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A INREDI.

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG.	POBLACION DEL CANTON DE PAG.		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR	
4-3 ANS. - TRANSFERENCIAS CORRIENTES NACION SSF			2022-06-31	Generalida	8.212.800,00	
POSICION DEL CANTON DE PAG PARA PAGOS PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CANTON DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BAJE GRAVABLE	TAMPA	VALOR PENDIENTE	BAJE GRAVABLE PARA CANTON
2-03-19-02 PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-JUCEVA	NT 890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	12.447.000,00	0,600 %	62.235,00	62.235,00
2-03-19-03 ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	NT 890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	12.447.000,00	0,600 %	62.235,00	62.235,00
2-01-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	12.447.000,00	2,600 %	311.175,00	311.175,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NT 800399045	INDUSTRIAL PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO	12.447.000,00	0,700 %	87.129,00	87.129,00

Elaborado: MA2 Palomo Niño Laura V.

Capitan de Corbeta ~~NÉSTOR CAMILO ORTIZ MOLINA~~
Coordinador Grupo/Intendencia DIMAR No. 1 Ordenador del Gasto

Revisado: ASD04 Nancy Helena Angulo L.



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Laura Viviana Palomo Nio
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: DIMAR-INTENDENCIA REGIONAL BUENAVENTURA -INRED1
Fecha y Hora Sistema: 2022-05-25-10:36 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACIÓN									
Numero:	52522	Fecha Registro:	2022-05-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-12-001	DIMAR-INTENDENCIA REGIONAL BUENAVENTURA -INRED1			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requerido	No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso:	15422	
Valor Inicial:	4.235.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar:	4.235.000,00	4.235.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	0,00	
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	4.235.000,00	Valor IVA:	0,00	14522	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	259282		
Identificación:	90045097	Razon Social:	ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGF S.A.S	TERCERO					
Numero:	6256602218	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA BANCARIA					
Numero:	53022	Tipo:	Compra de Activos Fijos - Depreciables	Identificación:					
Numero:	ADLM 39174	Tipo:	FACTURA	Fecha:					
				2022-05-03					
				Medio de Pago:					
				Abono en cuenta					
				Tipo:					
				Corriente					
				Estado:					
				Activa					
				Fecha de Registro:					
				2022-05-03					
				Total:					
				4.235.000,00					
				0,00					
				4.235.000,00					
				4.235.000,00					

Objeto: CTO. 104- GINRED1-2022- SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES DE DIMAR EN EL PACIFICO - PERIODO DEL 23-ABR - 10- MAY- 2022.

DEPENDENCIA		POBACION CATALOGOS DE GASTO		PLAN DE PAGOS	
M01 Intendencia Regional de Buenaventura		A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACION DE		POSICION DEL CATALOGO DE PAG	
		4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		2022-05-31	
				Generada	
				4.235.000,00	

Elaborado: MA2 Palomo Nio Laura V.
Capitan de Corbeta NESTOR CAMILO ORTIZ MOLINA
Coordinador Grupo Intendencia DIMAR No. 1 Ordenador del Gasto
Revisado: ASD04 Nancy Helena Angulo L.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIMAR-INTEND REGIONAL 1
NIT: 835000771-1

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000470

COMPROBANTE DE EGRESO

ACREEDOR ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP SAS Nit/CC : 900405097 Telefono : 5140578 Dirección : CR 59 46 - 30 BARRIO TRIS	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP SAS Nit/CC : 900405097 Telefono : 5140578 Dirección : CR 59 46 - 30 BARRIO TRISTE	27.05.2022 BUENAVENTURA En Adm. dtn - scun FECHA DE PAGO: CIUDAD: CONCEPTO DE GASTO: PAGO POR TRANSFERENCIA: CUENTA BANCARIA: INSTITUCION FINANCIERA:
---	--	---

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
OBL 52522-	ADLM-39190	5100000383	12.447.000,00	0,00	0,00	311.175,00	87.129,00	124.470,00	11.924.226,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	311.175,00	87.129,00	124.470,00	11.924.226,00

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	RESUMEN CONTABLE		Valores	
				Nit.	C.costo	Debe	Haber
001	50	190801002	ANTIOQUEÑA DE LUBRIC			0,00	11.924.226,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900405097		11.924.226,00	0,00

TOTALES	11.924.226,00	11.924.226,00
---------	---------------	---------------

SON ONCE MIL LONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

	DESCRIPCION : OBLI 52522 CON 104/2022 FACT. 001 ADQ LUBRICANTES
--	---

TS23. MARCELA BARRERO
Tesorero / Pagador

CC. NESTOR C. ORTIZ M.
COORDINADOR INRED1

ASD04 NANCY H. ANGULO L.
CONTADORA INRED1

Beneficiario



(MAYO 2022)

Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

TIPO INFORME: FINAL

INFORME DE SUPERVISIÓN: 2

DE FECHA: 08-06-2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO/CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA No:	104-GINRED1-2022
OBJETO:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS PARA MOTORES FUERA DE BORDA Y DEMÁS MOTORES REQUERIDOS POR LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DEL PACIFICO COLOMBIANO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR N° 1."
CONTRATISTA:	ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP S.A.S
NIT/C.C:	NIT. 900405097-8
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. (\$12.447.000,00),
PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 de mayo del 2022
FECHA DEL CONTRATO:	31 de marzo de 2022
SUPERVISOR:	<u>AS11 CRUZ ANTONIO HURTADO MANYOMA</u>
DEPENDENCIA:	SEMAP

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 6302 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras"; Directiva 15 de 2015 por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa, y la Resolución No. 4519 de 2016 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", modificada por la Resolución No. 1417 de 2018; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

- 1. OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS PARA MOTORES FUERA DE BORDA Y DEMÁS MOTORES REQUERIDOS POR LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DEL PACIFICO COLOMBIANO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR N° 1



1.1 MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRÓRROGAS

Relacione si existen modificatorios y/o adicionales al contrato, incluyendo una relación así:

TIPO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

1.2 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS PARA MOTORES FUERA DE BORDA Y DEMÁS MOTORES REQUERIDOS POR LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DEL PACÍFICO COLOMBIANO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR N° 1	1	\$12.447.000,	\$12.447.000,
VALOR TOTAL				\$12.447.000

1.3 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en el contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

2. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía Única de Cumplimiento No 3311544-0
Compañía: Suramericana
Fecha de Aprobación: 01 de abril de 2022

AMPAROS	%	VIGENCIA	VALOR
---------	---	----------	-------



FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

		DESDE	HASTA	ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	20%	31/03/2022	15/09/2022	\$2.489.400,00
Anticipo o Pago Anticipado				
Calidad de Suministro de Bienes o Servicios	20%	15/05/2022	15/09/2022	\$2.489.400,00
Correcto Funcionamiento de los Equipos	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y Prestaciones Sociales	N/A	N/A	N/A	N/A
Todo Riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros amparos	N/A	N/A	N/A	N/A

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual
Compañía: Suramericana
Fecha de Aprobación:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE.
(\$12.447.000,00)

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
SUMINISTRO	\$12.447.000,00	N/A	\$12.447.000,00

3.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR \$
CONTRATO PRINCIPAL	2022	14522	2022/01/12	15422	2022/03/31	\$12.447.000,00
CONTRATO ADICIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
REDUCCION ES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)						\$12.447.000,00

OBSERVACIONES ADICIONALES: N/A



3.3. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN (CERTIFICADO DE EGRESO, MES)	FECHA	VALOR
Acta No. 1	1500000470	27/05/2022	\$12.447.000,00

4. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PTAL	CONCEPTO (Bienes/obras /servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OB
				No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	
1	2022	SUMINISTRO	COP(\$) 12.447.00 0	03/05/2022A DLM39174	\$12.447.000	01- 10/05/20 22	\$12.447.000	N/A	N/A	N/A
2				03/05/2022A DLM39189						
3				03/05/2022A DLM39190						
4				03/05/2022A DLM39194						
5				03/05/2022A DLM39195						
6				03/05/2022A DLM39201						
7				03/05/2022A DLM39202						

5. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO:

(Diligenciar para contratos de obra. En éste cuadro deberá cuantificar el porcentaje de ejecución del contrato o acuerdo, relacionando las actividades principales, la fecha de inicio, la fecha de terminación, y el porcentaje de ejecución, así:)

No	ACTIVIDAD PRINCIPAL	INICIO	TERMINO	% AVANCE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROMEDIO PONDERADO				N/A

Para otros tipos de contratos:

FECHA	No. FACTURA	No. ACTA DE RECEPCIÓN	VALOR	% DE EJECUCIÓN
10/05/2022	ADLM39174	1	\$6.638.500	53.33%
10/05/2022	ADLM39189		\$2.202.500	17.69%
10/05/2022	ADLM39190		\$1.380.000	11.08%
10/05/2022	ADLM39194		\$278.000	2.23%
10/05/2022	ADLM39195		\$245.500	1.97%
10/05/2022	ADLM39201		\$938.500	7.53%
10/05/2022	ADLM39202		\$764.000	6.13%
Porcentaje total de ejecución				100%



6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES S.G.P. S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo planilla adjunta/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que N/A

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 11 de mayo de 2022, suscrito por Ana Miriam Cano Cruz (Revisor Fiscal) en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a los últimos seis (6) meses calendario.

Esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que **existe** materialización de los mismos.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA: N/A

9. ANEXOS AL INFORME:



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02



El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014)

Atentamente,

AS11. Cruz Antonio Hurtado Manyoma
SEMAP
16.512.275. de Buenaventura
churtado@dimar.mil.co – Cel:3158590737